

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 51/2023

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **31 de octubre de 2023** a las **09:30 horas**, en el **Despacho oficial de la Alcaldesa-Presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/391/2023.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2023.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES
INSTITUCIONALES**

Nº 2/392/2023.- AJ 76/15. Dar cuenta de sentencia. Recurso de apelación 78/2023. demandante J.C.R.

Nº 3/393/2023.- AJ 57/23. Dar cuenta de sentencia nº 275/2023. Procedimiento Abreviado 441/2023. Demandante: CAIXABANK S.A.

**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº 4/394/2023.- CON 35/23.- Propuesta de adjudicación del expediente de contratación del "servicio de correo electrónico en la nube en modalidad software como servicio (SaaS)

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS**

Nº 5/395/2023.- Propuesta de autorización de orden de pago a justificar destinada a los gastos de adquisición de equipamiento audiovisual e informático para Comunicación y Protocolo

Nº 6/396/2023.- Aprobación, si procede, de la XVI Muestra de Cine y Derechos Humanos.

Nº 7/397/2023.-. Concesión del XXXIV Premio Internacional de Poesía José Hierro.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.



LA ALCALDESA,

Fdo.: Lucia Soledad Fernández Alonso